PNUD insta a calificar como delito la violencia doméstica y conyugal

La Habana, 14 mar (RHC) La administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Helen Clark, llamó este lunes en Nueva Delhi a calificar como delito la violencia doméstica y conyugal.

Es necesario que todos los países adopten esa medida porque la violencia contra la mujer en el hogar no es un asunto de familia, es un crimen, afirmó Clark en una entrevista con el periódico The Hindu.

La exprimera ministra neozelandesa señaló que cuando ocurren esos incidentes en muchas naciones, las autoridades lo ignoran al considerarlo un tema privado.

Organizaciones defensoras de los derechos alegan que las cifras oficiales sobre los delitos contra las mujeres, en especial los asaltos sexuales, son muy bajas con respecto a la realidad porque muchas de ellas no denuncian esas agresiones.

En el caso particular de la India, la administradora del PNUD destacó que el primer ministro Narendra Modi considera la seguridad de las féminas como una de las prioridades de su gobierno.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/87153-pnud-insta-a-calificar-como-delito-la-violencia-domestica-y-conyugal

Radio Habana Cuba